

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA**
Ciudad

Señores Accionistas:

Como comisario de la empresa, informo que he revisado el Balance General de **HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA** al 31 de Diciembre del año 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de mi revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA** y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, fiscales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **HACIENDA SAN MIGUEL S. A. MIGUELASA** con las disposiciones mencionadas en el párrafo No. 2, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2018.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y denuncias de Administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

A continuación presento un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017.

Indicadores	Relación	2018	2017
1.- Activos corrientes a Pasivos Corrientes	Veces	0.44	0.37
2.- Total Pasivos a Patrimonio	Veces	0.77	0.88
3.- Utilidad neta a Patrimonio	%	0.06	0.12

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes.-

Se aprecia que la relación entre el año 2017 y 2018 tuvo una ligera variación positiva, la relación en el año 2017 fue de 0.37 veces, mientras que en el año 2018 fue de 0.44 veces. Es decir que la empresa al término de este ejercicio económico tiene capacidad de cubrir sólo US\$ 0.44 por cada US\$ 1.00 de pasivo corriente.

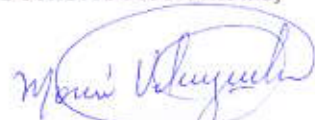
Total Pasivos a Patrimonio.-

Este indicador muestra que el patrimonio de los accionistas al término del ejercicio 2018 mejoró en relación al año 2017. La relación del 2017 fue de 0.88 y la del 2018 fue de 0.77 veces. Esta situación se debe principalmente a los pagos considerables que se efectuaron a ciertas obligaciones de corto y largo plazo.

Utilidad Neta a Patrimonio.-

Respecto a este indicador, el porcentaje de las utilidades en el año 2017 fue de 0.12%; mientras que al final del año 2018 fue de 0.06%. Del análisis realizado al Estado de Resultado Integral se concluye que la cantidad de unidades monetarias recibidas por las unidades vendidas en el año 2018 fue superior al del año 2017; pero, también los costos y gastos se incrementaron.

De los señores Accionistas,



Ing. María Valenzuela Campuzano
Comisario
C. I. # 0907753958

Abril 15 del 2019